



COMPANÍA 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

RUC 1390117570001
Av. Chone y Calle sucre
EL CARMEN - MANABÍ
TELÉFONO 052 - 660 - 610

Mary Anne
S. d. y Lle
8-12-11

3240

35126

El Carmen, a 08 de Diciembre del 2011.

Dr. Klevier Zambrano
PRESIDENTE

Sr. Wilian Mendoza
GERENTE

COMISARIOS

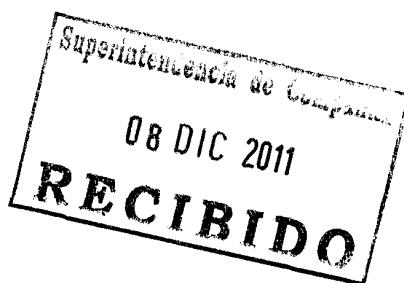
Sr. Eli Vivas Basurto
COMISARIO

Ing. Víctor Nevarrez
COMISARIO

Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A.



CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	HABER ACCIONES	ACCIONES QUE CEDE	SALDO ACCIONES
Sr. Darwin Joaquín Antón Chica	130563606-8	Sr. Gilbert Salvador Basurto Marciallo	1303669973-8	1	1	0

Cabe indicarle que el cessionario es de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 10.00 dólares norteamericanos cada una.

Atentamente;



El Carmen, a 06 de Diciembre del 2011.

Señor.

Wilian Mendoza Mendoza.

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 16 DE JULIO "MAVE"
S.A.**
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito señor Darwin Joaquín Antón Chica con cédula de ciudadanía número 130563606-8, en Calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A. y propietario de un total de Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares Norteamericanos cada una, Transfiero y Cedo Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares, con todos los derechos de uso, goce y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Gilbert Salvador Basurto Marcillo con número de cédula 130369973-8.

Transferencia que solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas conforme dispone el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente;

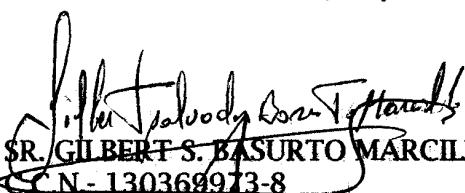
J. Antón
Sr. Darwin Joaquín Antón Chica.
C.C.Nº 130563606-8
CEDENTE

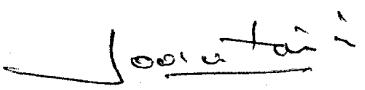
G. Basurto
Sr. Gilbert Salvador Basurto Marcillo.
C.C.Nº 130369973-8
CESIONARIO





En la ciudad de El Carmen, Cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes seis de diciembre del dos mil once, a las once horas quince minutos, ante mí, Abogado Francisco Enrique Espinel García, Notario Público Primero del cantón, comparecen: Los señores GILBERT SALVADOR BASURTO MARCILLO y DARWIN JOAQUIN ANTON CHICA, para reconocer sus firmas y rúbricas estampadas en el documento que antecede, al efecto juramentados que fueron en legal forma, previa las advertencias del delito de perjurio a no decir la verdad, con claridad y exactitud y preguntados que fueron si las firmas y rúbricas, que se les pone a su vista son las suyas, dijeron que sí y que son las mismas que usan en todos sus actos públicos como privados.- Los comparecientes se identificaron con sus respectivas cédulas de ciudadanía cuyos números quedan impresos al final de este documento.- Con lo que termina la presente diligencia y para constancia firman, los comparecientes, en unidad de acto conmigo, el Notario. Abogado Francisco Enrique Espinel García.- de todo cuanto, Doy Fe.


SR. GILBERT S. BASURTO MARCILLO
C.N. - 130369973-8


SR. DARWIN JOAQUIN ANTON CHICA
C.N.- 130563606-8

~~EL NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON EL CARMEN~~

~~Ab. Francisco Espinel García
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
DEL CANTON EL CARMEN~~

